

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana. En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16. En el resto de España y Portugal: 1 mes 9 rs., 3 id. 16. Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12. En Francia: trimestre 46 rs. No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Hacienda se publican hoy en la Gaceta las bases bajo las cuales ha sido aprobado el encabezamiento con el gremio de fabricantes de fósforos por el impuesto de ventas de 5 céntimos de peseta.

La duración del contrato del encabezamiento será por cinco años económicos.

El gremio pagará á la Hacienda, por quincenas anticipadas, durante el primer trimestre, y por mensualidades en los siguientes, la cantidad anual de 2.050.000 pesetas.

El gremio, por medio de la sindicatura, constituirá en fianza el importe de una dozava parte del precio total del encabezamiento.

La fabricación del sello especial del encabezamiento correrá á cargo de la sindicatura, la que lo presentará á la aprobación del centro directivo.

En ningún caso podrá el gremio elevar el valor del sello á mas de los 5 céntimos de peseta; pero le será permitido hacer concertos particulares, bonificaciones y prescindir de reglas fiscales en beneficio de la fabricación y del comercio de fósforos.

Los fósforos procedentes del extranjero, además de los derechos del arancel de aduanas, llevarán el sello del impuesto.

La defraudación ó la falta de cumplimiento á las bases que establezca el gremio con aprobación del gobierno, serán penadas con arreglo á la instrucción de 4.º de julio último.

En la misma disposición que extractamos se publican las reglas que han de presidir á la organización de los fabricantes de fósforos para los efectos de dicho impuesto.

Se ha dispuesto que los llamados médicos honorarios de la inspección sanitaria de entrada de buques, cubren por sus trabajos continuos ó computados dentro de cada año económico hasta 60 días, á razon de las 15 pesetas diarias, y si sus funciones oficiales prosiguen, el haber correspondiente al tipo de 2000 pesetas anuales en los puertos de primera clase y de 1500 en los demás, por el tiempo que esceda de los 60 días.

También publica hoy el periódico oficial los presupuestos de la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1874-75.

Los gastos ordinarios se presuponen en la cantidad de 24.184.012 pesetas 72 céntimos. Los ingresos en 17.524.520.

Se declaran permanentes los sobrantes del presupuesto extraordinarios de gastos aprobados con los créditos que se agregarán por autorizaciones especiales; resultando por lo tanto, un sobrante de 656849'56 pesetas, que se destinará á cualquier gasto imprevisto y no presupuestado, y á cubrir la minoración de los ingresos calculados.

Se aprueban los créditos comprendidos en el presupuesto como resultados de ejercicios cerrados por obligaciones que carecen de crédito legislativo; pero sin pregozgar la legitimidad de los devengos á que se refieren, ni el derecho que puedan tener á ellos los interesados.

El impuesto del 5 por 100 en los sueldos, sobresueldos y gratificaciones que estableció el decreto de la regencia de 24 de setiembre de 1869, regirá durante el ejercicio de 1874-75, entendiéndose que no comprende la exacción á las clases de tropa y marinería.

Sin perjuicio de que estos presupuestos se consideren vigentes desde principios del año económico, el ministro de Ultramar los presentará á la aprobación de las Cortes en la primera legislatura.

El señor ministro de Fomento ha espedido una circular, que hoy publica la Gaceta, á los gobernadores de las provincias, escitándoles á que procedan sin demora á la instalacion inmediata de las juntas provinciales de Agricultura. Es un documento notable, así por la elevacion de las ideas como por la belleza de la forma. Hé aquí, para muestra, uno de sus párrafos:

No le faltan al país recursos naturales ni fuerzas para salir del abatimiento en que hoy se encuentra; no están secas, sino meramente obstruidas, las fuentes de donde brotan esos veneros de riqueza que forman la pública prosperidad; no escasean la actividad y la inteligencia en esta nacion, que tantas pruebas ha dado de poseer ambas cualidades. Consiste nuestro decaimiento en que la actividad y la inteligencia se emplean con desmedido afán y peor consejo en luchas apasionadas y ardientes, que ya hubieran acabado con nuestra patria si no tuviera tan vigorosa vitalidad; y distraida ó perturbada así la atención de los pueblos, se entorpecen todas las demás funciones del organismo social, y la producción del suelo decae, y las industrias languidecen, y el comercio se paraliza, y el nivel de los intereses morales y materiales baja, al par que aumentan las necesidades de la vida, que muchas veces tratan de satisfacerse por medios que no tienen la base penosa, pero honrada y noble del trabajo. Todo cuanto contribuya á templar los ánimos, sirva para que el espíritu público no salga de los cauces y límites naturales en que debe funcionar, puede llevar alguna esperanza y algun aviso saludable á las clases productoras, debe aprovecharse en la ocasion presente; y nada será tan fecundo en resultados como el esfuerzo que hagamos para restablecer los buenos principios y las sanas ideas del orden, moralidad y progreso. El desenvolvimiento de la riqueza pública, por el bienestar que inmediatamente proporciona á los pueblos; el estímulo y la afición al trabajo, por la pureza de costumbres que el mismo trabajo crea; el desarrollo de la agricultura y de las industrias, por la noble evolución que despierta: hé aquí los sencillos medios que deben emplearse para salir de la postracion en que España se encuentra.

Extranjero.

Los diarios extranjeros siguen ocupándose de las conferencias internacionales de Ginebra.

La prensa italiana, especialmente L'Italiè y L'Opinione de Roma, se han declarado en favor de las proposiciones de D. Arturo de Marcoartú, á quien aquellos periódicos citan como uno de los mas distinguidos defensores del moderno derecho de gentes en Europa, cuya voz se hace oír siempre en apoyo de todo principio humanitario y liberal.

Otro diario extranjero dice que el Sr. Marcoartú, que viene recomendando hace años la creacion de un parlamento internacional en Europa, ha encontrado la mas honsera acogida entre varios representantes en los cuerpos colegisladores de Bélgica, Suiza, Inglaterra, Italia y Alemania; y que el pensamiento del Sr. Marcoartú está destinado á realizarse en un plazo no lejano.

Londres.—El ministro de la república argentina en Londres, ha recibido de Sarmiento el despacho siguiente:

Buenos Aires, 13 de octubre.—Avellaneda está en posesion de la presidencia de la república. La revolucion ha tenido un desenlace fatal. Cincuenta mil individuos de la guardia nacional y la tropa regular permanecen fieles y persiguen á Arredmo, que buye en direccion de Mendoza.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original. Número suelto, 4 cuartos.

Mitre se ha escapado á Montevideo en donde se retira á la vida privada.

Reina tranquilidad aquí.

Paris.—La noticia dada por el periódico de París L'Soir de que el señor Thiers ha sido invitado para abandonar el territorio italiano no tiene fundamento alguno.

Berlin.—Las pesquisas hechas en la casa de campo de Boetzemburgo, de la propiedad del conde de Arnim, no han dado resultado.

Paris.—Los periódicos desmienten la noticia de que la embajada de España haya pedido una indemnizacion pecuniaria y la suspesion de algunos diarios.

Berlin.—Han sido cogidas por la policia en casa de la suegra del conde de Arnim 14 cajas que este habia traído á Berlin desde Paris.

Paris.—La Opinión nacional dice que el duque de Decazes tuvo una entrevista el jueves último con el marqués de la Vega de Armijo, en la cual manifestó algunos documentos relativos á las reclamaciones del gobierno español acerca de la conducta de Francia para con los carlistas, documentos que tendian á probar que las faltas imputadas á Francia deben atribuirse á otras potencias.

Al propio tiempo le presentó la nota que sobre el particular ha sido dirigida al conde de Chandordy, embajador de Francia en España, relativa al mismo asunto.

La Opinión nacional termina diciendo que el marqués de la Vega de Armijo quedó muy satisfecho de las esplicaciones dadas por el ministro de Negocios extranjeros de Francia.

Berlin.—El conde de Arnim ha sido acusado ante los tribunales del delito de alta traicion.

Paris.—El Journal de Paris cree que en breve serán relevados el prefecto de Niza y el marqués de Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos, de quien tanto se ha hablado en España con motivo de la cuestion carlista.

NOMBRAIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTIAS.

Por decretos del ministerio de Fomento se releva del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Castellon á D. Juan Bautista Torres y Sangüesa, nombrando para su reemplazo á D. Fernando Bou y Gasco; se admite la renuncia que del cargo de vocal del consejo superior de Agricultura ha presentado D. Fermin de Collado, marqués de la Laguna, nombrando para su reemplazo á D. Manuel Avila y Ruano, ex diputado á Cortes, agricultor y propietario; se admite la renuncia al comisario de Agricultura de la provincia de Toledo D. Rodrigo Gonzalez Alegre, nombrando para su reemplazo á D. Isidoro Basaran, y á los de la provincia de Alava D. Ramon Ortes de Velasco y D. Genaro Echevarría y Fuertes, nombrando para su reemplazo á D. Juan José de Ugarte y D. Nicanor Manso de Zúñiga, conde de Hervias.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Valencia, D. Joaquin Moscoso del Prado y Rozas, oficial segundo de la direccion.

Parece que el jefe de administracion de Filipinas, D. Justo Tomás Delgado, regresa á la Península con una comision del servicio, que sin duda será importante cuando hace necesario su viaje.

Ha sido trasladado por incompatibilidad el jefe de la seccion administrativa de la provincia de Almería, D. Francisco Valverde.

Han sido nombrados profesores de la escuela de Caminos, canales y puertos, el ingeniero jefe de se-

gunda clase D. Manuel Pardo, y el ingeniero primero Sr. Carderera.

Ha sido repuesto, en el destino de interventor en la administración económica de Canarias, D. Rafael Belza.

### BEHOVIA E IRÚN.

Brillantísima ha sido la defensa del destacamento de Irún y del puente de Behovia. Dirigimos un entusiasta saludo á las heroicas fuerzas que tanta gloria han conquistado, como revelan los detalles que se van recibiendo y que en extracto reunimos á continuación.

Dice el *Diario de San Sebastian*:

La espesa niebla de la noche protegió á los carlistas para conducir un carro que debia facilitarles el asalto; pero vistas las dificultades que se les ofrecian, trataron de salvarlas poniendo raris hasta el último foso próximo al fortin donde quedó atascado. Los certeros disparos de los valientes miqueletes y carabineros les obligaron á abandonar el carro, no sin besar antes al suelo algunos facciosos, refugiándose los otros en las casas vecinas, con el fin de impedir la salida de fuerzas de Irún para que, en tanto sus compañeros pudieran así mas facil dar el asalto al fuerte.

Llegó la mañana del lunes, y el fuego por una y otra parte fué horroroso, impidiendo el de la plaza que los carlistas pudieran salir de las casas en que se habian refugiado.

Un gentío inmenso, compuesto en su mayor parte de jornaleros, vino desde Bayona, Biarritz y San Juan de Luz á presenciar el ataque.

El oficial de artillería de Irún, con el cañón de 42 largo del fuerte Mendivil, hizo acertadísimos disparos, colocando la mayor parte de las granadas en las casas de Behovia, donde se alojaban los carlistas, siendo tal el tiro que ni una sola pasó á territorio francés á pesar de su proximidad de la frontera.

Nuestros vecinos estaban admirados del valor de los miqueletes que defendían el fuerte, sin moverse de sus puestos, y á cuerpo descubierto varios de ellos.

Conociendo en Irún que sus municiones irian escaseando, vistieronse vária miqueletes de paisano, y ocultos, entraron por Francia algunos paquetes de cartuchos, mientras llegaba por la ría una gabarra, cargada y conducida por cuatro miqueletes y un voluntario.

Este último fué moerto por las descargas cerradas que desde Azqueen puerto les hacian los carlistas, y ante fuego tan nutrido, los tripulantes de la gabarra tuvieron que echarse al agua, arrastrando consigo la lancha hasta la orilla francesa, donde fué detenida por los carabineros franceses, que se apoderaron de las municiones, así como mas tarde tambien de un cañón y municiones que en otra gabarra se remitían con destino á los defensores del fuerte de Behovia.

Este proceder irritó grandemente á los ánimos de los liberales, pues todos recordaban que los franceses, en otras ocasiones, habian exigido se respetara la neutralidad del Bidasoa para proteger á los carlistas.

A cosa de las tres de la tarde, un nutrido fuego por la parte de Irún anunciaba la salida de fuerzas de aquella plaza, y bien pronto divisamos á los miqueletes que con un arrojo sin igual se lanzaron á la carrera entre el fuego enemigo, desalojando á los carlistas de sus fuertes posiciones de la carretera y monte vecino.

Doscientos hombres próximamente, entre miqueletes y soldados, bastaron para hacer correr á la desbandada á más de 1.000 carlistas, y 13 miqueletes con dos oficiales, y sus cabos y sargentos, fueron suficiente para llegar á Behovia, apoderándose del famoso carro blindado, las bombas, granadas de mano y municiones.

Behovia de España ya no existe, habiendo desaparecido tambien cinco caseríos de las inmediaciones de Irún, en uno de los cuales hicieron bastante resistencia un oficial y siete carlistas que fueron pasados á cuchillo por los miqueletes, á escepcion de uno que se entregó prisionero á tiempo todavía para salvar su vida.

El comandante militar de Irún, Sr. Arana, con un corneta y cuatro ó seis fué á las ocho de la noche á Behovia. Algunos carlistas que lo conocieron sin duda desde una de las alturas le hicieron una descarga poco menos que á boca de jarro, matándole uno de los individuos que le acompañaban y resultando tambien contuso el corneta. Esto no bastó, sin embargo, á hacer retroceder á Arana que después de haber permanecido algun tiempo á Behovia, regresó á Irún por la misma carretera, dando una nueva prueba de esa serenidad y sangre fria que le caracterizan.

Los franceses entregaron el cañón y las municiones que detuvieron el lunes.

Merece hacerse mencion del alcalde de Irún, D. Pedro Echevarria, que se ha conducido bizarramente durante los últimos sucesos, siendo de los primeros en proteger á los defensores del fuerte de Behovia, á cuyo punto llegó casi á la par que los miqueletes, después de haber tomado antes algunas disposiciones propias de su cargo.

El cuarto batallón carlista de Guipúzcoa, que intentó el ataque de Irún, estaba mandado, segun parece, por Paulino Serra, conocido en la pasada guerra civil por sus hechos, y la mayor parte de sus oficiales son hijos del país, procedentes de Azpeitia, Vergara, Oñate y otros pueblos.

El escarmiento que han recibido producirá consecuencias; por el momento, algunos oficiales han abandonado sus filas y pasado á Francia.

### GACETILLA GENERAL.

Están vacantes en el museo de Ciencias naturales

*Emilio Grahit.*

*Asociación literaria de Gerona.—Certámen de 1874.*—Por causas ajenas á la voluntad de la Junta Directiva y Jurado Calificador, el solemne acto de la distribucion de premios á los poetas laureados en público Certámen, que estaba anunciado para el dia 1.º del próximo Noviembre, se celebrará el dia 3 del mismo mes á las 12 horas de su mañana en la Casa-Teatro de esta ciudad. Lo que se hace público para que llegue á noticia de los Sres. Socios.

Gerona 25 de octubre de 1874.—Por acuerdo de la Junta y Jurado.—Juan B. Ferrer, Presidente.—Emilio Grahit, Secretario.

*Asociación literaria de Gerona.—Certámen de 1874.—Títulos y temas de las composiciones premiadas.*

Premio de un medallón de oro esmaltado.—n.º 109. Lletra d' amor.—Sobres d' amor! ma pensa han tan torbada... (Pere Serafi)

Primer accésit.—n.º 104. Al Auba.—Amor.—Segundo accésit.—n.º 18. Queixas.—Lo que va d' ahir á avuy.

Mencion honorífica.—n.º 94. Cant d' amor.—Un dia puro, alegre, libre quiero... (Fr. L. de León)

Premio de un pensamiento de oro esmaltado.—No se adjudica.

Mencion honorífica.—n.º 86. A D. Mariano Alvarez de Castro (Defensor de Gerona en 1808)—oda

—El 24 llega, el 25 la ataca, la toma el 26 y el 27 la arrasa. (Toreno.)

Premio de un ramo de laurel de oro esmaltado.—n.º 108. Otger.—Vir.

Mencion honorífica.—n.º 21. La mortalla del

de Madrid dos plazas de ayudantes segundos, con el sueldo de 1500 pesetas anuales, correspondientes una á la seccion de zoología y otra á la de mineralogía, geología y paleontología, las cuales deben proveerse por oposicion entre los concurrentes que sean licenciados ó bachilleres en la facultad de ciencias, seccion de las naturales.

Se admitirán las solicitudes en el término de un mes.

—El 28 de setiembre falleció abintestado en Tiencen la española Isabel Garcia, de 23 años; natural de Zaragoza, dejando en aquel consulado á disposicion de sus herederos 193 francos 30 céntimos.

—Con motivo de los destrozos causados por el temporal de la línea férrea de Tarragona á Barcelona, se ha suspendido el servicio de trenes hasta tanto que se hagan las reparaciones necesarias.

—El último número de *El Correo de la Moda* contiene el siguiente

*Sumario:* Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Trenes de señora y niña.—Vestido con túnica.—Fichú gola Stuard.—Fichú de muselina y terciopelo.—Cuerpo Felipe III.—Dos diferentes trajes para jovencita.—Traje de señora, para casa.—Delantales para niños.—Coraza con esclavina.—Coraza adornada con plumas.—Vestido con túnica Waterproof.—Vestido cuadrillé.—Gola de encaje y puños correspondientes.—Sombrero de castor.—Sombrero Gertrudis.—Mona de cordones.—Mona de cinco ramales.—Peinado Rebeca.—LITERATURA: Historia de una coqueta, por Adela Sanchez Cantos.—Un suspiro de dolor, poesia, por Emilia Calé y Torres de Quintero.—La cita, poesia, por R. F. Izaguirre.—Cantares, por Agustin Lopez.—El Castillo de Mondújar, por Francisco de P. Villa Real y Valdivia.—Un paseo por la Via Appia, por Salvador Maria de Fábregues.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Charadas.—Variedades.—Explicacion del Figurin.

—Segun se nos asegura, los carlistas han publicado en Besalú un bando imponiendo severas penas á aquellos vecinos y á los de los pueblos limítrofes si en un breve plazo no derriban el edificio que sirvió de fuerte á los voluntarios de la libertad.

—Cuando así proceden los camamas, muy nublado deben ver el tiempo.

—Hemos recibido elegantemente impresa la verídica reseña que del último sitio de Puigcerdá acaba de publicar un defensor de la invicta villa.

Como creemos á nuestros lectores deseosos de conocer aquellos acontecimientos, en el número próximo comenzaremos su publicacion.

—Se ha concedido á D. Joaquín Carreras, vecino de esta ciudad autorizacion para aprovechar aguas del rio Fluviá, como fuerza motriz para dos artificios y riego de tierras.

—Ha regresado á esta capital el conocido y reputado médico-cirujano D. José Ametller quien, como nuestros lectores saben, fué encargado por esta Diputacion provincial á prestar sus relevantes servicios en los hospitales militares del Norte en donde nuestro amigo ha dejado bien sentado la envidiable

francés. (Romanc del Siti de Girona en 1285).—*Qui la volrà, costarà h.* (Desclot.)

Premio de un ejemplar de los Estudios filosóficos sobre el Cristianismo por Augustó Nicolás.—número 90. Meditacion religiosa.—A Dios.—Dios mió! Premio de una medalla de plata.—No se adjudica.

Premio de una columna de ébano coronada con el simbolo de las Artes.—n.º 105. Gent de la terra.

*Catalunya mare nostra.*—Accésit.—n.º 37. La verema.—*Com mes vi mes doctes.*

Premio de una corona de plata.—No se adjudica. Accésit.—n.º 48. La palma.—*La patria es el corazón.*

Mencion honorífica.—n.º 52. A España.—*Pueblo que llén la historia está mejor en la tumba—que en el todo.* (Vicente Barrantes)

Premio de una pluma de plata.—n.º 99. Europa.—oda.—Primer accésit.—n.º 57. La Locomotora.—*Miraula!*—Segundo accésit.—número 107. Desitg—*y quant dels que están cegos lo sol la vena esqueix,*—*que del amor de patria la pensa se nudrixe,*—*y cor que ple ne sia d' amor de Libertat!* (Victor Balaguer).

—Tercer accésit.—n.º 113. Lo volcá. Mencion honorífica.—n.º 13. Consolació.—*Lavate, puéri, Dominum.*

Gerona 26 de Octubre de 1874.—Juan B. Ferrer, Presidente.—José Maria Pellicer.—Miguel Coderch

presbitero.—Fernando Pou.—Emilio Grahit, Secretario.

### ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

*Certámen de 1874.*

Títulos y temas de las composiciones, recibidas en Secretaría hasta el dia de la fecha.

(Conclusion.)

109. La batalla de Arapiles.—Poeta y español, canto á mi patria.

110. L' imne del amor.—Oh, amor! oh, llum de creació divina.

111. Cant d' amor.—Recort d' un momen de felicitat.

112. Lletra d' amor.—Sobres d' amor! ma pensa han tan torbada... (P. Serafi)

113. Lo volcá.

114. Apostolat.

115. Pluja d' abril.—Per l' abril—cada gota'n val mil.

116. Amor.—Si lo Sol de mon amor—no tingués posta—jo hauria començat—aquí la gloria.

117. L' anima al Espós.—Reconciliació.

118. Nit de Reys.

119. Las claus de S. Pere.—S. Pere Vellet,—sa llei perseguida.

120. A l' amor meua.—Ne diuen la masia dels amors (Roca de Lleyda)

121. Bon hereu!

122. San Ignacio de Loyola (oda)—jos llego el mundo... (Palabras del Santo al espirar, dirigiéndose á sus discípulos) *Nilil eta gratum Deo, et ita curce ut animarum salus.*

Gerona 16 de octubre de 1874.—El Secretario,

reputacion de que goza.

Le felicitamos cordialmente.

—Ha quedado constituida la Comision permanente de la Diputacion provincial con los señores Rovira, Cubias, Cánovas, Barragan y Moradillo.

—Segun nuestras noticias carecen completamente de fundamento los rumores que, referente al nuevo bloqueo, hicieron circular ayer con aviesa intencion los ojalateros. Hemos dicho que la situacion de los carlistas es precaria, y no ha de pasarse mucho tiempo sin que nuestra afirmacion quede en todas sus partes confirmada.

NOTICIAS.

Al recibir los batallones navarros la orden de operar un movimiento hacia Leon, contestaron únicamente que no estaban dispuestos a salir de sus montañas. Consultados los guipuzcoanos y vizcaínos dieron igual respuesta, y únicamente los aventureros, como ellos les llaman, se prestaron gustosos a obedecer las ordenes del pretendiente, incitados por el botin que creian recoger.

—La junta superior consultiva ó inspectora del Tesoro se ocupa actualmente en el examen de la cuenta general de bonos y billetes del Tesoro, a fin de que pueda fijarse la verdadera cartera, en el estudio de los diversos contratos de anticipos hechos al Tesoro por diversas sociedades de crédito, y en el de un proyecto sobre procedimientos para las tesorerías y contadurías, que regularice los que hoy se siguen, cuyo trabajo remitirá a la aprobacion del ministro.

—Los destrozos de las lineas telegráficas del Elche, Orihuela y Murcia, son de consideracion, y es probable que hasta dentro de tres dias no quedé espedida la comunicacion por ellas.

—Un general francés con un regimiento y cuatro cañones, acudió a Hendaya el dia que los carlistas atacaron sin resultado el puente del Bidasoa. Ese general mandó detener una gabarra que con municiones y un cañon se enviaba desde Irun a los bravos defensores del puente. El corresponsal que da la noticia no comprende como así se obrase, cuando la navegacion por el Bidasoa es neutral, y cuando los carlistas hallan facilidades para entrar por el rio contrabando de guerra.

—Las siguientes noticias son tomadas de un periódico de Bilbao del 14.

—La diputacion a guerra de Vizcaya sigue tratando con extrema dureza a los pueblos que domina, dejándose sentir sus arbitrarias medidas en la ex-corte carlista de Durango, donde los embargos están a la orden del dia por no haber podido pagar los vecinos las exorbitantes contribuciones señaladas por anti-fueristas facciosos, sin que éstos exceptúen del

embargo ni aun los muebles y efectos mas imprescindibles.

—A consecuencia de la captura del cabecilla latro-faccioso Juan Peña, se sabe que no existe en la provincia de Soria un solo enemigo armado.

—Dicese que en Francia habia llamado la atencion, quizá tanto como la nota presentada por el marqués de la Vega de Armijo, embajador español, la noticia circulada y no bien aclarada de que se habia enviado copia de esta nota al gobierno alemán. Pero prescindiendo de que el hecho sea mas ó menos exacto, puede tener esplicaciones muy razonables, por mas que la susceptibilidad francesa no las hallara en la primera impresion.

—Hace nueve meses se cometió un robo de medio millon de reales en la casa del acandalado propietario de Penaranda de Braacamonte D. Demetrio Tolosa, a quien sorprendieron de noche los malecheros en una habitacion interior, cuando se hallaba cenando con su familia. Las acertadas medidas adoptadas por el juez de primera instancia de aquel partido, Sr. don Julian de la Calle, que hace quince dias tomó posesion de su cargo, han dado por resultado la prision de todos los sujetos contra quienes parece resultan cargos en la causa, habiendo logrado además rescatar la cantidad de ochenta y tantos mil reales.

—Leemos en un colega:

—Hemos recibido una carta de un apreciable suscritor a nuestro periódico, en la que haciéndose intérprete de los sentimientos de la inmensa mayoría de los padres, que llevan sus hijos a los institutos provinciales y demás establecimientos de enseñanza, nos piden llamemos la atencion del señor ministro de Fomento sobre la necesidad de restablecer en ellos la enseñanza religiosa.

Esta peticion nos parece a la par que razonada, justa, pues de otro modo los padres no podrán mandar con fiadamento sus hijos a centros de instruccion donde pudieran perder la religion que ellos les han dado.

—Segun cartas que hemos visto de Logroño, se encuentra mas aliviado de sus dolencias el ilustre príncipe de Vergara.

—Créese que el embajador francés, en su visita al presidente del Poder ejecutivo, haya manifestado la grande impresion que en el gobierno francés y en París ha producido la nota del señor marqués de la Vega de Armijo y la opinion que de esta nota ha formado el gabinete francés.

—En Sevilla se va a publicar un periódico titulado la Asamblea, que será órgano del partido constitucional. En una numerosa reunion celebrada por hombres del partido para tratar de este asunto, se acordó complementar al Sr. Sagasta, como jefe del gabinete,

y ofrecerle el incondicional apoyo de dicho periódico.

—En el consejo de esta tarde ha debido aprobarse un espediente presentado por el señor ministro de Hacienda para que sea admitido a los profesores de instruccion primaria sus créditos por atrasos para la redencion de sus hijos. La determinacion es muy justa.

—De Logroño participan que se ha desprendido parte de la Peña del pueblo de Quel, derribando cinco casas, bajo cuyos escombros han perecido once personas.

—Por el supremo tribunal de Guerra se ha concedido la cruz del sufrimiento a los oficiales D. Antonio del Rosal y D. Carlos Peñalver, por sus penalidades en el tiempo que permanecieron prisioneros de los insurrectos de Cuba.

—Dice un periódico, que comienza a llamar la atencion de los jefes militares de D. Carlos las continuas voladuras de sus depósitos de pólvora y municiones, y con este motivo hay preses algunos sujetos sobre quienes recaen fundadas sospechas. Es un medio como cualquiera otro de que los amigos de la paz realicen sus deseos.

—Habiendo relevado el destacamento de Montblanch, y, segun tenemos entendido, las fuerzas de que se compone aquel serán aumentadas para garantir mas la seguridad de dicho pueblo.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy miércoles 28 de Octubre de 1874.—(1.ª de abono).—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.ª Sinfonia.—2.ª La comedia en 3 actos, titulada: «La escuela de las coquetas».—3.ª y último la comedia en 1 acto, nominada: «La llave de la gabet».—Entrada general 3 reales.—A las 7 y media en punto.

NOTA.—El domingo 1.º de Noviembre, festividad de todos los santos, se pondrá en escena por la tarde, el aplaudido drama catalan, titulado «La Dida».—En esta funcion los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus respectivas localidades.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santos Simon y Judas Tadeo apóstol.

SANTO DE MAÑANA. S. Narciso ob. mr. (X) en el obispado de Gerona.)

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment. Plaza de la Independencia núm. 15.

EN EL ALBUM DE LA 1.ª ACTRIZ

D.ª C.ª F.ª y SONETO.

Yo vi cruzar en la enramada umbría el tierno Ruiseñor, y el blando viento llevar en invisible movimiento los ecos de su mágica armonía. Ví a la Tórtola hermosa, dulce y pía, halagar a su amante en grato acento, y su amor, y su afan y sentimiento enagenada el alma les oía.

Nada mas grato para mí... y al verte cambióse la ilusion de esa belleza por la que tu dominas con tu arte....

¡Ayl Quien pudiera doblregar la suerte... y, henchido de entusiasmo a tal grandeza, siempre a tu lado estar para escucharte!



LA LUCHA.

Si no hay cadenas

que sacudir no pueda

debe su omnipotencial

El ideal absurdo si

de esa bandera

no es posible en el mundo...

Si está ya muerta...!

¿Quién la enarbola?

¿No veis que la fustiga

la tierra toda?

¿En qué parte del globo

flota su paño?

Si sois solos, ilusos,

si sois un bando; y

el un bando odioso

ráquifico y envuelto

en cieno y dolos;

Vuelve otra vez al polvo

que te mantuvo;

deja brotar mis campos,

deja crecer sus frutos...

Basta de sangre,

la sed que te devora

que ya se apague.

—Pero el fragor no cesa

de la pelea...

—de sangre está cubierta

# SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cur- ya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena di- gestión y gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder on- rativo de este celebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas, en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pue- da compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio in- falible para la prona y radical cura de toda especie de tumores, escorri- das, males de pierna, góla, reumatismos, y nevralgias. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de conchidos, toses ó bron- quitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplandando a las maravi- llosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se em- plen el Unguento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

N.º 4.

das y espaciosas cámaras.  
Se despacha en la calle de Mendizábal n.º 19, bajos.  
Agentes de Aduanas P. Bertran Pastor y C.ª calle  
ex-Cristina n.º 12, entresuelo, Barcelona.

**UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉDICOS.**

*El Aceite de Bellotas* con savia de co- co, privilegiado, ha patentizado a la faz del globo y en quince años que registra su historia y en millones de casos, que es el mas inofensivo y poderoso en los descu- brimientos hechos para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos días, robustecer el emermi- zo, ocultar y precaver las canas, limpiar la caspa, curar dolores nerviosos de cabeza, tiña, erupciones de los ni- ños, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera toda su vida. A 6, 12, y 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento. Calle de la Salud, 9, principal; Jardines, 5, Madrid, y en 2,500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisfe- rios.

Está recomendado por médicos alopatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos de todos los matices y países. Exijase mi busto en la etiqueta y pros- pecto; nombre en el vidrio y capsula, que hay ruines falsificadores. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Puntos de venta en Cataluña. — En Barcelona, farma- cias de Borrell hermanos; de la viuda de Padró; de Mon- serrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Cata- la; del doctor Sargantá; droguerías de hijos de Vidal y Ribas; de Capella y compañía; de J. Roca; de Tallada hermanos; y perfumerías de Covas; de Ferrer y Gar- cia; de Cerdá; de viuda e hijos de Lafont; de Massana, y Exposicion permanente de Pasaje del Reló. — En Lérida, doctor Abadal. — Mataró, farmacia de Bardolla, y perfumería de Diamant. — Palma, perfumerías de Canals y de Casanovas. — Mahon, farmacia de Teixidor. — Reus, farmacia de Andreu; de Cantó, y perfumería de viuda de Gullí. — Tarragona, farmacia de Cucho, y de Matet. — Tortosa, farmacia de Querol, y perfumería de Vi- lluendas. — Caspe, farmacia de Oliva. — Gerona, farma- cias de Vives, y de Ametller. — Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

En una casa de comercio de esta ciudad se necesita un jóven en clase de aprendiz.

En la imprenta de este periódico darán razon. 4-15

VENTA. — Se venden dos casas una en la Calle de la Cort-Real y otra cerca del Correo. En esta Redaccion darán razon. 6

**COMPANIA ITALO-PLATENSE**  
**DE GRANDES VAPORES ARGENOS,**  
*para Gibraltar, Montevideo y Buenos Aires.*  
**SERVICIO MENSUAL.**  
Saldrá de Barcelona el dia 3 del próximo noviembre el magnifico vapor ITALO PLATENSE, de 3000 tonela- das, mandado por oficialidad española de rapidez y se- guridad probadas y servicio inmejorable, empleando so- lamente 24 ó 25 dias de travesia.  
Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, Y CARGA A FLETE, INCLUSO PIPERIA.  
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara se- parada.  
Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.  
NOTA. — La Compañía ofrece a los Señores pasa-

jeros de 3.ª clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando a Buenos Aires y a los que lo soliciten a su llegada a dicho punto se les dará gratis durante ocho dias casa y comida, mientras tanto puedan encontrar có- modamente trabajo, y aquellos que carezcan de relacio- nes, la compañía los presentará a las oficinas estableci- das, por medio de las cuales se obtiene pronta colocacion, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.  
Se despacha por sus consignatarios Señores Nicolau hermanos, pórticos Xifre, 10, bajos Barcelona. 3-4

**PARA HABANA**  
*Saldrá de Barcelona a mediados de Noviembre próximo, el magnifico y muy veloz vapor español*  
**ALEGRIA**  
del porte de 3000 toneladas, su capitán *D. Tomás P. Mercades*, admitiendo carga y pasajeros en sus cómo-

FOLLETIN DE

a toda la tierra.  
«¡Ay! No me escuchan,  
con mas furor emprenden  
la fiera lucha.  
— «Ya vuelve el hijo mio,  
dice una madre; —  
ya vuelve de la guerra;  
ven que te abraza...»  
«Pero qué miro...?»  
«No trae mas que un brazo....  
¡Pobre hijo mio!»  
«Yo te entregué a la Pátria  
hermoso y fuerte...  
y ella sin brazo y mústio  
me le devuelve...»  
«¡Ingrata Pátria...!  
¿asi pagas al hijo  
de mis entrañas?»  
— «Yo espero dia y noche, —  
dice la esposa; —  
yo espero con mis hijos  
¡y nunca asoma...!»  
«¿Qué le detiene?»  
«Por que, esposo querido,  
por que no vuelves?»  
— «¡Murio...! — de léjas tierras  
me trae el eco...» —

LA LUCHA.

«Murio...! pero con gloria..»  
— «Y bien, que es eso..?»  
«¡Hay mayor gloria!  
que vivir con sus hijos  
y amante esposa!»  
— «A su Pátria querida  
pagó el tributo...»  
— «Y quizá esté su cuerpo  
yerto, insepulto...!»  
«¡Oh, Pátria odiosa...!»  
— «¡Ah loca...! no blasfemes!»  
— «Si que estoy loca!»  
Con el dolor su juicio  
ya no responde,  
loca está... y de venganza  
locos los hombres;  
ellos conspiran  
para matar mi Pátria...  
¡ay, Pátria mia!»

